



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

4-90.22

**RESOLUCIÓN CIARP N° 060 DE 2019**  
(4 de septiembre)

Por la cual se reconocen puntos por TÍTULOS y EXPERIENCIA, a unos docentes temporales de la Universidad del Cauca.

EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en aplicación del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0105 de 1993, mediante Resolución N°598 de 5 de junio de 2017, artículo 2, numeral 1, literal g delegó en el Vicerrector Académico: *"Expedir las resoluciones de asignación de puntos salariales por bonificación, títulos, categorías, experiencia calificada, productividad académica, actividades de dirección académico- administrativas, y desempeño en docencia y extensión"*.

La función del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Cauca es la de asignar y reconocer las bonificaciones, puntos salariales por títulos, categorías, experiencia calificada, entre otros, y el reconocimiento de los puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos, con base en los criterios del Decreto 1279 de 2002 y las normas universitarias que para estos efectos se promulguen. Según lo dispone el Acuerdo Superior N° 51 de 2002.

Que el Acuerdo Superior N°043 de 2014, establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.

Que la Universidad del Cauca, acorde con las necesidades institucionales vinculará a unos docentes catedráticos para el cumplimiento de sus fines y misión.

Que los docentes temporales catedráticos a vincular para el II periodo académico de 2019, presentaron documentos soporte que establecen puntos para su base salarial, los cuales fueron avalados por los miembros del Comité CIARP, en sesión virtual del 4 de septiembre del 2019.

En mérito de lo expuesto anteriormente,



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría Académica

Calle 1 B 5-30 Popayán Cauca Colombia

Teléfonos: 8209800 - 8209909



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°060 del 4 de septiembre de 2019

2

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer puntos para la base salarial del II periodo académico del 2019, a los docentes temporales catedráticos relacionados a continuación, asignando los siguientes puntos, los cuales producirán efectos a partir de su vinculación, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 6 del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**Departamento de Lenguas**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061435915	Luis Miguel Ortiz Cifuentes	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciado en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 17-08-2018				

**Departamento de Historia**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
10306427	David Fernando Prado Valencia	1.0	C=3.0	4.0
Título de posgrado: Magister en Historia otorgado por la Universidad del Valle el 21-04-2017				
Título de pregrado: Historiador otorgado por la Universidad del Cauca el 19-08-2008				
25289812	Beatriz Eugenia Quintero Espinosa	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Magister en Historia otorgado por la Universidad del Cauca el 09-12-2016				
Título de pregrado: Historiador otorgado por la Pontificia Universidad Javeriana- Bogotá el 30-06-2011				

**Departamento de Filosofía**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
35456586	Luz Gloria Cárdenas Mejía	1.5	A=2.0	3.5
Título de posgrado: Doctora en Filosofía otorgado por la Universidad de Antioquia el 18-12-2009				
Título de pregrado: Diplomada en Filosofía otorgado por el Colegio Mayor de Nuestra Señora el 12-05-1981				

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

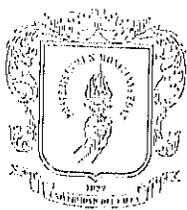
**Departamento de Telecomunicaciones**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
10303308	Andrés Felipe Escallón Portilla	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Magister en Telecomunicaciones otorgado por la Universidad del Cauca el 19-12-2018				
Título de posgrado: Especialista en Redes y servicios Telemáticos otorgado por la Universidad del Cauca el 31-07-2009				
Título de pregrado: Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones otorgado por la Universidad del Cauca el 13-06-2008				



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría Académica  
Calle 4 # 5-30 Popayán Cauca Colombia  
Tel: 313 400 9600 ext. 2000



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°060 del 4 de septiembre de 2019

5

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### Departamento de Enfermería

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34324842	Rocio del Carmen Muñoz Castro	0.5	A=2.0	2.5
Título de posgrado: Especialista en Auditoria y Garantía de calidad en salud con énfasis en Epidemiología otorgado por la Universidad EAN en convenio con la Universidad del Cauca el 30-11-2016				
Título de pregrado: Enfermera otorgado por la Universidad del Cauca el 15-12-2005				
34558666	Gigliola Yudit Perdomo Vergara	1.0	C=3.0	4.0
Título de posgrado: Magister en Educación Ambiental y Desarrollo sostenible otorgado por la Universidad Santiago de Cali el 05-12-2014				
Título de pregrado: Licenciada en Biología y Química otorgado por la Universidad Santiago de Cali el 19-03-1998				

## FACULTAD DE ARTES

### Departamento de Diseño

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061759470	Victor Danilo Castro Muñoz	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Diseñador Gráfico otorgado por la Universidad del Cauca el 18-08-2017				
94060282	Alejandro López Vargas	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Diseñador Gráfico otorgado por la Universidad del Cauca el 26-08-2016				

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

### Departamento de Matemáticas

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
10297209	Jhony Ferncy Ibarra Vásquez	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Matemático otorgado por la Universidad del Cauca el 31-07-2009				



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría Académica  
Calle 4 # 5-30 Popayán, Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209300 - 8209900



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°060 del 4 de septiembre de 2019

4

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar esta providencia en forma legal a los profesores antes mencionados advirtiéndoles que contra ésta procede el Recurso de Reposición ante la Vicerrectoría Académica y en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación.

Dada en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2019

Luis Guillermo Jaramillo Echeverri  
Vicerrector Académico

Revisó: Marcela Tovar  
Elaboró: E Marisol J.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Vicerrectoría Académica  
Calle 4 # 5-30 Popayán Cauca Colombia  
Teléfono: 6300901